

EXPEDIENTE 2023-00230-00
Cancelación Afectación Vivienda Familiar
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Q, Noviembre diez (10) de dos mil veintitrés 2023)

Con el fin de resolver el anterior pedimento elevado dentro de este asunto de LEVANTAMIENTO DE AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR, promovida a través de apoderada judicial por LUZ PIEDAD ECHEVERRY ALVAREZ, en contra de CARLOS ARTURO HENAO, se dispone **REQUERIR** la parte actora, a efectos que se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en el auto admisorio de la demanda de fecha Septiembre 14 de 2023, en lo relacionado con la notificación del AUTO admisorio a la parte demandada, con los lineamientos referidos en dicha providencia.

Por lo anterior, no se atiende favorablemente la petición de la profesional del derecho, respecto a proferir sentencia anticipada.

NOTIFÍQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN.-

Juez.-

gym

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1cde03588af981cea699e9207c865218dbbfa42300e6afa0225386f39a04b84f**

Documento generado en 09/11/2023 05:24:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>